

## Asociación Gobierno y Sociedad Civil en las revisiones nacionales

Por Mabel Bianco

La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable adoptada en un proceso histórico de negociación de gobiernos, sociedad civil y otros actores durante tres años, inicia en este HLPF un proceso de revisión que espera los compromisos se traduzcan en acciones que transformen la vida de todas las personas y que se logren sus objetivos y metas integrales e indivisibles. El objetivo que nos reúne en este primer HLPF es asegurar la rendición de cuentas de los compromisos hechos y el tema elegido “**Asegurar que nadie queda atrás**” refuerza la necesidad de reiterar los compromisos en base a las acciones que se deben realizar, pero fundamentalmente a **como se realizan**.

En este primer HLPF dado el escaso tiempo de implementación desde el comienzo de la implementación de la Agenda el 1 de enero de 2016 hasta ahora, la rendición de cuentas se centra principalmente en el proceso desarrollado a nivel nacional para la implementación de la Agenda y no tanto en los logros para su implementación, es decir más en **como** enfrenta cada país implementar la Agenda que en los **resultados obtenidos** en los objetivos y sus metas. Por eso la metodología de elaboración de los Informes nacionales de revisión es un componente clave para conocer y evaluar **cómo se** promovió y concreto la participación de los distintos actores. Si bien en futuros HLPF estos informes deben permitir valorar progresos, identificar logros, desafíos pendientes y éxitos así como la asociación significativa de todos los actores, en este primer HLPF la asociación significativa e involucramiento de los distintos actores es central. Para ello el proceso debe ser inclusivo y permitir a cada actor según sus posibilidades, participar en igualdad de condiciones y con reglas claras que garanticen la transparencia.

Por eso, esta ponencia se centra en el análisis de los procesos de elaboración de los informes nacionales de revisión, considerados un reflejo de los procesos de implementación de la Agenda adoptados en los países. En ese sentido analizamos en qué medida y a través de qué métodos se ha promovido la participación significativa y el involucramiento de la diversidad de organizaciones de la Sociedad Civil y especialmente de las organizaciones y grupos de mujeres. Para ello analizamos los resúmenes de los informes presentados por 21 de los 22 países, uno hasta el 8 de julio no se estuvo disponible. Los informes completos

excepto el de un país no estuvieron disponibles hasta la fecha. Estos resúmenes fueron comparados con la información recogida de las organizaciones y grupos de mujeres integrantes del Grupo Mayor de Mujeres de esos países.

En primer lugar cabe aclarar que nos referimos a “participación significativa” de los distintos actores de la Sociedad Civil cuando esta no consiste solo en asistir y escuchar presentaciones, sino poder opinar, analizar y presentar propuestas e información. Como señala un grupo de mujeres consultado, “*que la participación no sea superficial y que no se confunda consulta con concertación*”. Para lograr esto la convocatoria a la Sociedad Civil debe ser desde el comienzo de la implementación que incluye las revisiones. Por la tanto la preparación de la elaboración del Informe de la Revisión forma parte del proceso de implementación.

Sin embargo observamos que en general en la mayor parte de los países la convocatoria a las organizaciones de la Sociedad Civil se hizo a último momento cuando el informe esta ya concluido o en su etapa final.

#### **FRANCIA**

*Los días 6 y 7 de julio Francia lanzó la iniciativa “Agenda 2030 de Francia” e invitó a la Sociedad Civil, especialmente a algunas redes o alianzas de ONG. Un proyecto del Informe Nacional se compartió con anticipación con los participantes, entre los que no se detectaron grupos de mujeres. Los participantes no tuvieron la oportunidad de dar una devolución sobre este proyecto del informe durante el evento, y los debates sólo se enfocaron en la implementación del ODS a nivel interno, sin considerar el ámbito internacional.*

*Los representantes de la Sociedad Civil consideraron que esta reunión fue convocada de manera tardía como para alcanzar un acuerdo y poder dar una devolución de su parte durante el evento, por lo que clasificaron al proceso como un “acuerdo superficial”, dado que la Sociedad Civil y otros actores no pudieron discutir debidamente ni proporcionar perspectivas diferentes como para generar un acuerdo real entre el gobierno y todos los actores. Manifestaron que el gobierno confunde el hecho de informar sobre conclusiones ya alcanzadas con el de hacer consultas respecto a los problemas planteados.*

*Además, la Sociedad Civil consideró que la falta de inclusión y el no haber tenido en cuenta a miembros del Parlamento fue un gran error y un signo de debilidad con respecto al proceso de implementación desarrollado por el Estado. Otra preocupación sobre el proceso de implementación fue la falta de referencias con respecto a cómo el Estado considera a las acciones desarrolladas tanto como parte de la cooperación internacional como nacional, sin tener en cuenta la cooperación externa, especialmente en cuanto a cuestiones relacionadas a la mujer.*

## VENEZUELA

*El Informe Nacional de Venezuela mencionó que “la Revolución Bolivariana se ha propuesto erradicar los vestigios de un Estado Patriarcal, heredado del colonialismo y del neocolonialismo, diseñado para la sumisión y represión de la mujer”. Sin embargo, el gobierno se apoya en que las políticas públicas son suficientes para obtener una perspectiva de transversalización de la igualdad de género. Además, hasta el momento no parecen haber intentos por declararla de manera oficial. Las acciones llevadas a cabo por el gobierno de Venezuela con respecto a las cuestiones de derechos de la mujer e igualdad de género son de índole asistencialista y maternalista, ya que tienen una concepción de la mujer asociada principalmente a su condición de madre.*

*La metodología de participación de la Sociedad Civil se lleva a cabo mediante la cooptación de organizaciones comunales que invitan a movimientos sociales y discriminan a ONG y grupos de la sociedad civil debido a motivos políticos. Los movimientos sociales han reemplazado a la participación de la Sociedad Civil. La falta de participación de estas organizaciones se debe la ideología del Estado, que solo considera legítimos para participar a movimientos sociales no estatales.*

*Las ONG independientes consideran que esta actitud obstruye el desarrollo de una participación auténtica que, a través del ejercicio de contralorías eficaces, podría contribuir a garantizar la democracia y la justicia social. La evaluación de los objetivos de los ODSs debe llevarse a cabo con una participación real de la Sociedad Civil en la que la actual situación crítica del país pueda ser evaluada.*

para difundir la Agenda y su implementación, pero esto no debe excluir o reemplazar a las ONG's o grupos de interés específicos que aportan las necesidades de esos grupos y tienen una participación significativa en estos monitoreos, algo clave en el caso de las mujeres. Menos aun cuando esto se hace por motivos políticos o ideológicos ya que significa dejar a grupos atrás por pensar diferente, algo opuesto a la principios de la Agenda 2030.

Lamentablemente, en base a los informes presentados por los gobiernos y a la información de las organizaciones de mujeres, pocos países han incorporado a la sociedad civil plenamente, especialmente a las organizaciones de mujeres y otros actores principales desde el comienzo del proceso. Varios países si bien convocaron a la sociedad civil, lo hicieron simbólicamente invitando solo a un reducido número de organizaciones seleccionadas con criterios restrictivos a alguna/s reunión. Muchos menos permitieron la discusión del documento y pidieron aportes de la sociedad civil pero no a todas sino a algunas que las autoridades eligieron y otros no consideraron la participación de la sociedad civil en base a los grupos mayores ni a patrones similares o la postergaron para hacerlo más adelante. En un país se promovió la participación de movimientos sociales de base que fueron cuantitativamente numerosos pero cualitativamente carecieron de valor, porque no es ese su objetivo y por tanto no tienen la capacidad institucional para monitorear y contribuir al análisis de esta información. La participación de los movimientos sociales es importante

En este sentido, el proceso desarrollado en los distintos países tampoco se caracterizó por incluir actividades dirigidas a promover el desarrollo de habilidades de las ONGs y grupos de la sociedad civil para su participación en este proceso de revisión y luego de seguimiento. En algunos países invitaron a organizaciones nacionales que consideraron con capacidad de una participación significativa pero ignoraron a otras organizaciones y grupos con representación local o a grupos más específicos menos conocidos o con menos posibilidades de interacción nacional y así dejaron atrás a importantes actores.

Otro componente inexistente en la mayoría de los países fue el apoyo financiero de las áreas gubernamentales a las ONGs y grupos de la Sociedad Civil para participar en el proceso. Esto no es menor, ya que tanto el asesoramiento técnico como el apoyo financiero son necesarios para que las organizaciones de la sociedad civil, particularmente las de mujeres, puedan destinar personal con capacidad técnica para estas actividades, que no son financiadas ni apoyadas por los donantes habituales. Esto se basa en que se considera la participación de los actores de la Sociedad Civil como meros asistentes a reuniones para informarse y no como socios que aportan realmente a la implementación. En este sentido, creemos necesario incluir en las recomendaciones de este HLPF a los países la inclusión en los medios de implementación la financiación y apoyo a los grupos de la sociedad civil que lo requieran para lograr una implementación inclusiva y

#### **FILIPINAS**

*El Resumen Ejecutivo no mencionó específicamente el ODS5, y hay pocas referencias a la igualdad de género y al progreso obtenido con respecto a cuestiones sobre la mujer.*

*Algunas de las referencias sobre mujeres y niñas se refieren a la trata de personas como un problema transversal en el ODS2. Las mujeres de entre 15-49 años de edad tienen acceso a servicios de salud, información y educación sexual y reproductiva, pero no se mencionan las leyes restrictivas con respecto al acceso al aborto legal y seguro, que constituye uno de los problemas más grandes del país, según lo indicado por el Comité de CETFDCM o [CEDAW, por sus siglas en inglés]. SOGI [Orientación Sexual e Identidad de Género] también recomendó que se generen estadísticas desagregadas.*

*Se organizaron dos talleres técnicos y se invitó a algunas redes de la Sociedad Civil, aunque no todas las ONG o grupos de mujeres recibieron una invitación. La asistencia a los talleres fue diversa porque las invitaciones no se destinaron a los mismos grupos para ambos talleres, al menos en lo que respecta a las ONG de mujeres. En los Talleres para la Consideración de los ODS se formaron grupos y solo un representante de la Sociedad Civil participó en cada grupo, por lo cual su participación no fue demasiado sustancial ni estuvo específicamente orientada a las ONG de mujeres. Los talleres fueron técnicos, por lo que la mayor parte del tiempo se destinó a la accesibilidad de datos y fuentes y a la asignación de recolección de datos en lugar de evaluar la aplicabilidad de los indicadores. No se llevó a cabo ninguna discusión sobre los datos concretos y el significado de los mismos con respecto a la vida de la población ni con respecto a mujeres y niñas en particular.*

efectiva sin dejar a nadie atrás. También los países desarrollados y los donantes privados deben incorporar la financiación de estas actividades por parte de la sociedad civil y contribuir a efectivizar la Agenda 2030 de Desarrollo sustentable.

Respecto a los datos y la información disponible en los países para elaborar la línea de base y luego evaluar avances, es clave que mejoren la existencia y calidad de los datos constituyendo esto una prioridad. En los informes de muchos países se registro la falta de información desagregada por sexo que se señaló como una limitante, a lo que se suma la no accesibilidad de las organizaciones de la sociedad civil a la información. Por tanto muchos de los informes gubernamentales no pudieron ser validados por las organizaciones de la sociedad civil y especialmente las de mujeres, por no poder acceder las ONG' s y grupos de

#### **SIERRA LEONA**

*Grupos de mujeres de la capital recibieron invitaciones para asistir a reuniones durante el comienzo y al final del proceso de elaboración del Informe Nacional. Uno de los desafíos que se presentó durante la preparación del informe fue el corto límite de tiempo proporcionado para presentar el borrador final, lo que no permitió que se pudiera contactar a todas las organizaciones relevantes.*

*Otro desafío fueron los escasos fondos otorgados para coordinar un contacto con estas organizaciones. La incrementación de los fondos podría ayudar a aumentar la capacidad de contactar de manera eficaz a las organizaciones de mujeres durante la preparación del informe.*

*Acceder a las organizaciones de mujeres también fue una tarea compleja. Para el futuro, sería recomendable crear una página web o un portal de información sobre las organizaciones de mujeres en el país.*

*En el informe no se incorporaron referencias al SDG5, pero ciertas organizaciones de mujeres desarrollaron conjuntos de Indicadores de Prioridad en Sierra Leona con respecto al Objetivo 5. Estos fueron presentados durante la preparación del informe y se incluyen en el informe final enviado al HLPF.*

*Los grupos de mujeres tienen la oportunidad de impactar al menos en el informe. Esta tendencia debe mejorarse e incrementarse al permitir más tiempo y otorgar más fondos a los grupos de mujeres para realizar consultas más exhaustivas y preparar informes.*

mujeres a la información. Consideramos clave se incluya en las recomendaciones de este HLPF a los países la necesidad de contar con datos desagregados y accesibles a toda la población, ya que estas revisiones tienen el valor de ser indicativas de cómo mejorar la implementación para asegurar el logro de la Agenda 2030 y para ello el monitoreo en base a los indicadores es imprescindible.

Otro requisito es la conveniencia de utilizar información cuantitativa y también cualitativa, esta última complementa la cuantitativa y es en general la que producen las organizaciones de la Sociedad Civil. Para incorporar esta información, las distintas organizaciones de la sociedad civil incluidas y las académicas son las más apropiadas, en eso radica la importancia de que sean grupos de interés específicos con capacidad y

antecedentes de estudios que recojan la perspectiva de esos grupos a los que esas organizaciones representan.

Un componente que no se ve reflejado en general en los Informes Nacionales es el mecanismo de consulta utilizado con los distintos actores y sus organizaciones, específicamente para indicar la resolución de las diferencias de opinión, que inevitablemente existen. Es obvio que **participar significativamente** se refiere a la capacidad de análisis y las habilidades para aportar información válida de los grupos de interés que representan. Pero es necesario que exista claridad acerca de cómo se procederá para la resolución de las diferencias de opinión entre los gobiernos y la sociedad civil para evitar confusiones y equívocos, que en el caso de las organizaciones de la sociedad civil producen desencantos y frustraciones

#### **COREA DEL SUR**

*El informe no incluyó los planes completos del gobierno para cumplir los ODSs, lo que pone en evidencia el contexto económico, social y cultural. Tampoco se mencionan políticas de transversalización de género o esfuerzos llevados a cabo por el gobierno para integrar una perspectiva sensible con respecto a cuestiones de género en los planes de Asistencia Oficial para el Desarrollo [ODA, por sus siglas en inglés] de Corea del Sur. En lo que respecta a la política nacional que se tomó para el Objetivo 5, el informe hace una mención superficial de los problemas que enfrenta el país en cuanto a la baja tasa de natalidad y el envejecimiento poblacional, el número de mujeres que abandonan sus carreras profesionales y académicas, y la baja proporción de mujeres en puestos laborales encargados de toma de decisiones. Sin embargo, no se realizaron análisis detallados ni se elaboraron planes prácticos para abordar estos problemas en el informe.*

*Los problemas que afectan a las mujeres se abordaron en relación con la maximización de recursos económicos. Es muy probable que el gobierno surcoreano se centre en la tarea de incrementar la participación económica de la fuerza de trabajo de las mujeres como medio para implementar un plan de crecimiento económico del gobierno, en lugar de promover mejoras en cuanto a la igualdad de género y los derechos de las mujeres. La política gubernamental para incrementar la participación económica de las mujeres encuentra su límite en el hecho de que presta una mayor atención a crear trabajos irregulares y de media jornada laboral, en lugar de buscar generar puestos de trabajo que ofrezcan buenas condiciones, como plantean los ODSs.*

*La brecha salarial de género fue mencionada como un problema social en Corea del Sur. El gobierno tiene la responsabilidad de sugerir planes prácticos para abordar este problema en el informe. Además, el gobierno debe reconocer la existencia de brechas salariales de género en diversas áreas de la sociedad y debe desarrollar medidas políticas para poder superar el problema. En base al principio de "No dejar a nadie atrás", nuestra sugerencia es que el gobierno debe realizar planes nacionales integrados y completos para superar las diversas brechas salariales existentes en la sociedad surcoreana. Esta es una sociedad que tolera la discriminación estructural contra la mujer y la violencia basada en cuestiones de género. Particularmente, las mujeres de Corea del Sur están expuestas a diferentes formas de delitos basados en la misoginia, incluyendo el asesinato de mujeres basados en cuestiones de género. Además, el informe no menciona las políticas que se les aplican ni el estado de las mujeres migrantes, mujeres agricultoras y miembros de la comunidad LGBT, que tienen una condición de vulnerabilidad en la sociedad.*

que desalientan la continuidad de la participación, algo que debe y se puede evitar. Para eso es necesario que quede muy claro para todas las partes que participan gobierno, sociedad civil y otros actores, como se hará referencia a las diferencias y su fundamentación en el informe Nacional. Si bien lo consensuado por la mayoría de las partes es la opinión principal que se incluirá en el mismo., las diferencias deben plantearse.

#### **TURQUÍA**

*El resumen de la presentación empieza con una revisión del progreso en los MDGs. El Estado dice en el resumen [...] el progreso de algunos objetivos de igualdad de género no fue adecuado [...] sin embargo, esta aceptación no se expresa en el necesario entusiasmo y trabajo para el establecimiento de mecanismos y procesos para utilizar los ODS para lograr la igualdad de género.*

*El compromiso político para establecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es muy débil en Turquía. Los temas relacionados con las mujeres y la igualdad de género son tratados desde el enfoque de "Familia y mujer". Hay una tendencia en Turquía a no considerar a las mujeres como "individuos", sino parte de las tareas de cuidadoras de la familia. Incluso la falta de datos sobre muchos aspectos y especialmente los relativos a las mujeres y niñas constituyen un desafío para formular las estrategias y las metodologías de implementación necesarias y efectivas.*

*Otro aspecto a tener en cuenta del Informe Resumido, es que la sociedad civil es solo mencionada y planificada su participación bajo el capítulo "Sensibilización pública y aprobación de los ODS". La sociedad civil y especialmente las organizaciones de mujeres deben ser asociadas integrales y no solo para sensibilizar a la población. Deben participar en la planificación, la implementación, la definición de las estrategias y la metodología de los ODS. Lamentablemente esa inclusión transparente y significativa de la sociedad civil en el mecanismo coordinador del estado no fue facilitado hasta este Foro Político de Alto Nivel 2016.*

En el análisis temático es fundamental que los distintos actores se concentren en los temas en los que se especializan. Sin embargo, si bien el empoderamiento de las mujeres y la igualdad es un objetivo independiente, se deben transversalizar en todos los ODS. Hay países como Finlandia, Noruega, Egipto, Marruecos, Suiza y Alemania que se refieren específicamente el ODS 5, señalan los avances en la igualdad de género alcanzados pero reconocen que aún quedan otros aspectos que deben mejorarse y los enuncian. En los informes de otros países no son tan claros como por ejemplo Sierra Leona que señala la mejoría de la Mortalidad Materna pero no especifica ni prioriza ningún SDGs. Otros como Uganda, Francia, Madagascar, Corea y Turquía priorizan especialmente lo relativo a la necesidad de mejorar la condición laboral y por tanto de acceso a recursos económicos de las mujeres. Turquía reconoce que en el ODS 5 no pudo hacer el adecuado progreso. Sin embargo en el último Plan de Desarrollo presentado recientemente las

mujeres son consideradas en el marco de la familia, constituyendo esto una restricción a lograr las metas del ODS 5.

Otro grupo de países no incluyó ni priorizó la consideración del ODS 5 y sus metas. Este fue el caso de 11 de los 21 países (52.3%). En algunos casos se hacen menciones muy inespecíficas, en otros casos reconocen que es algo que deben desarrollar más adelante y varios ni lo mencionan.

En este sentido, muchos informes tienen un fuerte impacto en hechos recientes que concentran toda la atención en el desarrollo del informe, como por ejemplo en Colombia el recientemente firmado proceso de paz, o en Togo la epidemia de EBOLA del 2015 y las fuertes inundaciones. En el caso de Colombia, llama la atención que respecto al proceso de paz no se mencione la participación de los grupos de mujeres que han trabajado por la paz y que constituyeron un valioso aporte. En Togo si bien participaron organizaciones de mujeres en el proceso y las presentaciones sobre el informe, las organizaciones de mujeres reconocen como el grave problema que significó la epidemia de EBOLA y su impacto en el número de muertes que produjo, concentró la gran atención de la implementación y esto se evidencia en el Informe Nacional de revisión, así como los problemas derivados de las catástrofes climáticas como las fuertes inundaciones que afectan al país.

En lo relativo al papel de los Grupos Mayores de actores en el seguimiento después de HLPF, en general hay referencias a la importancia de esto, pero en la mayoría no se especifica claramente cómo se hará ni cómo participará la sociedad civil en los países después del HLPF. Esto indica la necesidad de que en la Declaración Ministerial y en las recomendaciones a los países del HLPF se insista sobre no solo la importancia de esta inclusión, sino que se avance en las características de su inclusión para que se concrete en forma adecuada. En los Informes nacionales se registra claramente que aun hay grandes grupos de la población que sufren importantes carencias y que no son protegidos ni garantizados sus derechos humanos. Por tanto la inclusión de los GM de actores en los procesos nacionales de seguimiento es esencial pero debe estar institucionalizada para que no quede librada a la voluntad de quienes dirigen los procesos en los países, y también debe tener modalidades y características específicas como las señaladas en esta ponencia para se cumpla en los países que NO SE DEJE NADIE ATRÁS.



El valor de participación de las organizaciones de mujeres que algunos países reconocen en los informes, en general no se expresa en los planes futuros en lo referente al seguimiento de la implementación nacional. Quiere decir que en muchos países se dejaron de lado a estas organizaciones en la elaboración de la revisión para este HLPF y se seguirán marginando en el seguimiento posterior a la presentación en el HLPF. Esto es muy grave y contrasta con los avances que en el seguimiento de algunas Conferencias Internacionales y en la CSW se han logrado en la mayoría de los países y regiones. Esto debe ser un eje central de las recomendaciones y de la Declaración Ministerial de este HLPF para evitar su reiteración y asegurar los logros del SDG5 y su impacto en otros SDGs. Caso contrario, se estará dejando atrás nada menos que al 50% de la población, lo que se agrava si consideramos a la diversidad de poblaciones que abarcan el género femenino: mujeres indígenas, mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, mujeres que viven con VIH, mujeres afro descendientes, mujeres migrantes y la lista sigue. La sumatoria de riesgos en base a las distintas características de la diversidad de mujeres indica cómo el ODS 5 merece una consideración especial, porque se potencia con la sumatoria de las discriminaciones que afectan a las mujeres en todo el mundo.

Para modificar esto se requiere una clara orientación a los Estados Miembros, así como una importante difusión de la Agenda 2030 y sus implicancias para la vida de las personas que alcance a todos los países por parte de las agencias del sistema de Naciones Unidas, así como un apoyo técnico de las organizaciones de la Sociedad Civil y especialmente los grupos de mujeres para que se involucren y sean fortalecidos para cumplir este papel.

*Con la colaboración de:*

ADET y WiLDAF, Togo; Women for Women's Human Rights - New Ways (WWHR), Turquía; REPEM, Colombia; Women's Global Network for Reproductive Rights y Peoples' Movement on Climate Change IBON International, Filipinas; Gasy Youth Up, Madagascar; Peoples Solidaires-ActionAid, Francia; WECF, Georgia; DSW - Deutsche Stiftung Weltbevölkerung y WECF, Alemania; FOKUS - Forum for Women and Development, Noruega; Equidad, México; AVESA, Venezuela; WoNES (Women's Network for Environmental Sustainability), Sierra Leona; Women's Rights Centre, Montenegro; Korean Women's Association United (KWAU), Corea; Akina Mama wa Afrika, Uganda; Suomen YK-liitto - Finlands FN-förbund, Finlandia